FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 81001132021 DE 2021

INFORME PERIODICO IV

1. Datos generales

Periodo del informe	01/11/2021 al 30/11/2021	Número de contrato/convenio:	81001132021
Tipo de contrato/convenio	Contrato de Aporte	Fecha suscripción contrato/convenio:	2/08/2021
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 166.564.350	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	02/08/2021 al 15/12/2021

Objeto:

"Acompañar a adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años 11 meses y 29 días pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras y Rrom en la formulación de proyectos de vida propios y planes de vida colectivos, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI que promuevan el rescate y preservación de su identidad y diversidad cultural, el ejercicio de la ciudadanía y el buen vivir"

Alcance del objeto (si aplica)

N/A

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Siryt Luz Mercado Davila Profesional Universitario 2044-11	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Siryt Luz Mercado Davila Profesional Universitario 2044-11
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Siryt Luz Mercado Davila Profesional Universitario 2044-11	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	2/08/2021
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA, SOCIAL Y TÉCNOLOGICO	Cédula o NIT:	830.933.333-7
Dirección:	Calle 98 A N° 51 72 Of 202 - Bogotá	Correo electrónico:	servicioclientе@fundaset.org.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	Alvaro Rodriguez Zambrano	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	2/08/2021	Hasta cuándo:	15/12/2021
Fecha aprobación pólizas:	2/08/2021	Fecha expedición R.P.:	2/08/2021
Fecha acta de inicio:	2/08/2021	Fecha inicio del contrato/convenio:	2/08/2021
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	N/A	Fecha de terminación:	N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$	166.564.350
Aporte ICBF	$	161.704.350
Aporte Contratista (si aplica)	$	4.860.000

No. de CDP:	10821	Fecha CDP:	19/07/2021	Valor de CDP:	$ 161.704.350
No. de RP:	98721	Fecha RP:	2/08/2021	Valor de RP:	$ 161.704.350

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Valor adición aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la adición N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A Valor disminución : N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha CDP	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha RP disminución	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): N/A Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A Periodo facturado: N/A

Forma de Pago:

Desembolso por mes de operación Etapa Periodo Valor
1 Alistamiento 20% TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS ($32.340.870) M/CTE
2 Atención 21% TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($33.957.913) M/CTE
3 Atención 21% TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($33.957.913) M/CTE
4 Atención 21% TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($33.957.913) M/CTE
5 Atención - Cierre 17% VEINTI SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($27.489.741) M/CTE
TOTAL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($161.704.350) M/CTE

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
2/08/2021 al 30/08/2021	17/09/2021	$ 33.957.913	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
3	$ 33.957.913	$ 33.957.913	$ -	24/11/2021 325089821	
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 161.704.350
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 4.860.000
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 166.564.350
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 161.704.350
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 4.860.000
	Aporte en especie por CONTRATISTA	+
	Total	$ 166.564.350
Valor total pagado por el ICBF		$ -
Valor total ejecutado recursos del ICBF		
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ -
Saldo Pendiente por Pagar		$ -
Saldo pendiente por liberar **		$ -

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000048298 475-74-994000008278	2/08/2021	2/07/2022
POLIZA DE GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			2/08/2021	2/01/2025
CALIDAD DEL SERVICIO			2/08/2022	2/07/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			2/08/2021	2/01/2022

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Eje seguridad de Calidad			

1.Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Correo electrónico con H.V. Talento Humano Sacudete Etnico para aprobación por parte de la supervisión del contrato. Correos electrónicos solicitando aprobación H.V. cargo promotores de derecho de fecha 10/08/2021 - 17/08/2021 Actas de concertación Sacudete etnico definición de promotor de derechos por comunidad. Informe tecnico y financiero del mes de septiembre	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021
2.Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Acta capacitación promotores de derechos programa Sacúdete étnico contrato de aporte no.810011320211. Listados de asistencia Registro fotográfico	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021
3.Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI		A la fecha el operador se encuentra realizando esta actividad para dar cumplimiento a la obligacion contractual en el marco del contrato 81001132021
4.Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	SI		A la fecha el operador se encuentra realizando esta actividad para dar cumplimiento a la obligacion contractual en el marco del contrato 81001132021
5.Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Documento elaborado por el Operador del contrato de aportes 81001132021 - Lineamiento recepcion, tratamiento y respuesta PDQRF	A la fecha no se reportan quejas, reclamos o sugerencias relacionadas con esta obligacion contractual en el marco del contrato 81001132021
6.Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	SI	Se cuenta con un formato Listado de documentos y control de cambios	A la fecha el operador se encuentra realizando esta actividad para dar cumplimiento a la obligacion contractual en el marco del contrato 81001132021
Seguridad y Salud en el Trabajo			
1.Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Oficio de fecha 01/09/2021, designación representación de seguridad y salud laboral para el contrato 810011320211 Informe tecnico y financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de Alistamiento Radicado No. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021
2.Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Informe presentado en el marco de seguridad y salud en el trabajo, en el mes de Agosto.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales Radicado No. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021.
3.Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	F9.P1.MI FORMATO ACTA DE REUNIÓN 29 de Agosto de 2021.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021.
4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	SI	F9.P1.MI FORMATO ACTA DE REUNIÓN 29 de Agosto de 2021. Informe financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021
5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Documento resultados exámenes médicos contratistas del proyecto contrato 810011320211.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021.

6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Actas firmadas por los promotores de derecho de los materiales recibidos según protocolo de Bioseguridad de FUNDASET. A la fecha se reporta el cumplimieto total de la actividad , entrega de los protocolos de Bioseguridad a los promotores. Informe tecnico y financiero del mes de septiembre.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de operación 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021.
Gestión Ambiental			
1.Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Se desarrollaron buenas prácticas ambientales implementadas durante la ejecución del contrato, tales como: Actividades implementadas para el ahorro y uso eficiente del agua, energía y papel.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de operación,Se deja el reporte en el informe tenico del mes de septiembre el presedente realizado. 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021.
2.Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	La impresión de documentos que se requieren para el desarrollo del programa esta se realiza en Resmas de papel de caña de azúcar REPROGRAF Blanco, fabricado con fibra virgen de caña, libre de cloro elemental, sello ambiental colombiano ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de operación,Se deja el reporte en el informe tenico del mes de septiembre el presedente realizado. 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000028102 con fecha de 16/11/2021
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. PARÁGRAFO: En dichos espacios, el contratista debe garantizar los elementos necesarios para la recolección de residuos, y garantizar la recolección y disposición de los residuos resultantes por la ejecución del contrato, de acuerdo con la normativa vigente.	SI	Se desarrollaron buenas prácticas ambientales implementadas durante la ejecución del contrato, tales como: Actividades implementadas para el ahorro y uso eficiente del agua, energía y papel, contamos con punto ecológicos en punto de realización de encuentros vivenciales.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de operación,Se deja el reporte en el informe tenico del mes de septiembre el presedente realizado. 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021.
Seguridad de la Información			
2.Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Compromiso de confidencialidad Formato F7.P2.ABS Formato compromiso de confidencialidad de información – contratistas, firmado el 29/08/2021	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000000019242 con fecha de 01/09/2021.
3.Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI		A la fecha no se han reportado incidentes de segurdiad de la informaciòn que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, Manual Operativo de la Modalidad Generaciones "Sacúdete" - Étnicos guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y el talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	F12.mo20.pp Formato Cronograma de encuentros/sesiones F13.mo.PP Formato Lista de asistencia a encuentros vivenciales f4.mo20.pp Informe tecnico del operador.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivenciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000021552 con fecha de 27/09/2021. 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000025272 con fecha de 25/10/2021. 20213240000028092 con fecha de 16/11/2021. Informe técnico 20213240000031152 con fecha de 06/12/2021
Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente y en el Manual Operativo de la Modalidad Generaciones "Sacúdete" - Étnicos.	SI	f4.mo20.pp Informe tecnico Informe Financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000000028092 con fecha de 16/11/2021. Informe técnico

Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	SI	F12.mo20.pp Formato Cronograma de encuentros/sesiones	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000021552 con fecha de 27/09/2021. 20213240000025272 con fecha de 25/10/2021. 20213240000031122 con fecha de
Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en los espacios donde se brinda la atención.	SI	No se ha evidenciado situaciones relacionadas con esta obligación	
Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas	SI	F12.mo20.pp Formato Cronograma de encuentros/sesiones f4.mo20.pp Informe tecnico del operador.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000021552 con fecha de 27/09/2021. 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021 20213240000025272 con fecha de 25/10/2021. 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000031122 con fecha de 06/12/2021
Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades del Sistema Nacional de Bienestar, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	SI	Correo electrónico con H.V. Talento Humano sacudete etnico para aprobación por parte de la supervisión del contrato. Correos electrónicos solicitando aprobación H.V. cargo promotores de derecho sacudete etnico, de fecha 10/08/2021 - 17/08/2021 Actas de concertación sacudete etnico definición de promotor de derechos por comunidad.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000031122 con fecha de 06/12/2021
El operador debe contar con una sede u oficina en la regional donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada con la ejecución del contrato.	SI	f4.mo20.pp Informe tecnico Informe Financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028092 con fecha de 16/11/2021. 20213240000028102 con fecha de
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI		A la fecha no se reportan acciones en la obligacion contractual dado que no se han realizados hallazgos en la ejecucicion del programa por parte de los organismos de vigilancia, inseccion y control del Estado en el marco de la ejecucion del contrato 81001132021
Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI		A la fecha no se reportan acciones en la obligacion contractual dado que no se han realizados hallazgos en la ejecucicion del programa por parte de los organismos de vigilancia, inseccion y control del Estado en el marco de la ejecucion del contrato 81001132021
Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de los adolescentes y jóvenes, garantizando la activación de las rutas de actuación en articulación con las entidades competentes.	SI		A la fecha no se reportan acciones en la obligacion contractual dado que no se han realizados hallazgos en la ejecucicion del programa por parte de los organismos de vigilancia, inseccion y control del Estado en el marco de la ejecucion del contrato 81001132021
Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a los participantes.	SI		A la fecha no se reportan acciones en la obligacion contractual dado que no se han realizados hallazgos en la ejecucicion del programa por parte de los organismos de vigilancia, inseccion y control del Estado en el marco de la ejecucion del contrato 81001132021

Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Contratos individuales del Talento Humano, por prestación de servicios. Soporte de pago seguridad social por parte del Talento Humano según disposiciones legales vigentes, informe financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivenciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000031122 con fecha de 06/12/2021
Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	Informe Financiero Transferencia bancaria Soporte financiero codificación FUNDASET	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivenciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028092 con fecha de 16/11/2021. 20213240000031122 con fecha de 06/12/2021
Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia.	SI		A la fecha no se reportan acciones en la obligacion contractual dado que no se han realizados hallazgos en la ejecucicion del programa por parte de los organismos de vigilancia, inseccion y control del Estado en el marco de la ejecucion del contrato 81001132021
Aportar cuando aplique, los valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con la manifestación de interés presentada por el operador. Para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor técnico agregado ofertado.	SI		A la fecha no se reportan acciones en la obligacion contractual dado que no se han realizados hallazgos en la ejecucicion del programa por parte de los organismos de vigilancia, inseccion y control del Estado en el marco de la ejecucion del contrato 81001132021
Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI		A la fecha no se reportan acciones en la obligacion contractual dado que no se han realizados hallazgos en la ejecucicion del programa por parte de los organismos de vigilancia, inseccion y control del Estado en el marco de la ejecucion del contrato 81001132021
Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI		A la fecha no se reportan acciones en la obligacion contractual dado que no se han realizados hallazgos en la ejecucicion del programa por parte de los organismos de vigilancia, inseccion y control del Estado en el marco de la ejecucion del contrato 81001132021
Obligaciones durante la fase de alistamiento			
Adelantar la búsqueda activa de adolescentes y jóvenes a través de distintos mecanismos para su vinculación, incluyendo lo dispuesto en el titulo 2.2.2 del Manual Operativo en coordinación con las instancias y agentes del SNBF pertinentes.	SI	FormatoF6.LM3.PP Registro de adolecentes y jovenes focalizados. FormatoF6.LM3.PP Registro de adolescentes y jovenes focalizados. (Cuéntame)	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000031122 con fecha de 06/12/2021
Presentar al ICBF una propuesta de plan de acción/plan de trabajo para la ejecución del contrato teniendo en cuenta los tres componentes de la Modalidad: Componente 1: Participación y formación para la ciudadanía, Componente 2: Gestión y coordinación interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos, Componente 3: Dinamización de redes sociales de los adolescentes, jóvenes y sus familias.	SI	F5.mo20.PP Formato Plan de Acción	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000031122 con fecha de
Presentar al ICBF el plan de mitigación del riesgo, haciendo especial énfasis en la permanencia de los participantes y el seguimiento a los posibles casos de deserción.	SI	Formato F3.mo22.pp Mapa de mitigacion de riesgo.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000031122 con fecha de 06/12/2021
Presentar al ICBF la propuesta metodológica ajustada para el desarrollo de la Modalidad Generaciones Sacúdete – Étnicos, en el contexto particular a intervenir, la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA podrá proponer el desarrollo de encuentros o espacios virtuales, telefónicos o esquemas de encuentros y seguimientos remotos con adolescentes, jóvenes y sus familias.	SI	Formato F2.mo22.pp Propuesta Metodológica.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000031122 con fecha de 06/12/2021

Garantizar la selección y vinculación de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar, de acuerdo con los criterios de perfiles y remuneraciones señalados en el Manual Operativo de la Modalidad Generaciones Sacúdete – Étnicos, y en la estructura de costos.	SI	Correo electrónico con H.V. Talento Humano sacudete etnico para aprobación por parte de la supervisión del contrato. Correos electrónicos solicitando aprobación H.V. cargo promotores de derecho sacudete etnico, de fecha 10/08/2021 - 17/08/2021	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000000031122 con fecha de 06/12/2021
Conformar y organizar los equipos de talento humano y realizar el proceso de inducción de acuerdo con lo definido en el Manual Operativo de la Modalidad Generaciones Sacúdete – Étnicos guías, instructivos y demás documentación relacionada con el proceso de atención y con el ICBF.	SI	Acta de capacitación promotores de derechos programa sacúdete étnico contrato de aporte 81001132021 Listados de asistencia Registro fotográfico	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000000031122 con fecha de 06/12/2021
Organizar los grupos de los participantes por curso de vida, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Operativo.	SI	F13.mo.PP Formato Lista de asistencia a Encuentros vivenciales	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000000019242 con fecha de 01/09/2021.Memorando 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000025272 con fecha de 25/10/2021. 20213240000000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000000031122 con fecha de 06/12/2021
Acordar espacios comunitarios tales como salones de instituciones educativas, espacios comunales, salones parroquiales, salones de organizaciones no gubernamentales, parques, enramadas, malocas, canchas deportivas, entre otros lugares que deben ser gestionados por el contratista y definidos en concertación con la misma comunidad o con los profesionales del ICBF a nivel territorial, teniendo en cuenta que sean espacios idóneos, con las condiciones de seguridad y salubridad requeridas para la atención (ventilados, iluminados, preferiblemente con baterías de baños, con dotación de sillas) de los adolescentes, jóvenes, los promotores e invitados especiales y alejados de zonas de riesgo. PARÁGRAFO: Para la atención no presencial, EL CONTRATISTA podrá desarrollar encuentros o espacios virtuales, encuentros telefónicos o esquemas de encuentro y seguimiento remotos con los adolescentes, jóvenes y sus familias.	SI	Los espacios para étnico se establecieron en el acta de concertación con las comunidades Oficios firmados por representantes de JAC estableciendo los espacios que se prestaban para la realización de los encuentros. VEREDAS PRESTAMO ESPACIO COMUNIAD VIGIA Y SOLEDAD COMUNIDAD LA ESTRELLITA COMUNIDAD DE MATECANDELA COMUNIAD ROTARBARIA CASA INDIGENA. En los cupos de casa hogar se levantó acta para el préstamo del espacio de la realizacion de encuentros vivenciales con el grupo de 12 participantes, se deja el precedente en el informe técnico de septiembre.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000031122 con fecha de 06/12/2021
Realizar gestiones ante las entidades territoriales, organizaciones barriales y comunitarias, instituciones educativas, organizaciones sin ánimo de lucro e iglesias para el préstamo de los lugares (espacios comunitarios) para la ejecución de los encuentros de la Modalidad Generaciones Sacúdete – Étnicos, de manera presencial cuando no se realice en un espacio propio.	SI	Los espacios para étnico se establecieron en el acta de concertación con las comunidades Oficios firmados por representantes de JAC estableciendo los espacios que se prestaban para la realización de los encuentros. VEREDAS PRESTAMO ESPACIO COMUNIAD VIGIA Y SOLEDAD COMUNIDAD LA ESTRELLITA COMUNIDAD DE MATECANDELA COMUNIAD ROTARBARIA CASA INDIGENA. En los cupos de casa hogar se levantó acta para el préstamo del espacio de la realizacion de encuentros vivenciales con el grupo de 12 participantes, se deja el precedente en el informe técnico de septiembre.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000031122 con fecha de 06/12/2021
Entregar a la Regional ICBF contratante el informe de alistamiento, con sus respectivos soportes.	SI	Informe de etapa de alistamiento del mes de Agosto.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000000019242 con fecha de 01/09/2021.
Obligacion fase de Atencion			
1.Desarrollar los componentes y actividades de la etapa de atención de acuerdo con lo definido en el Manual Operativo de la Modalidad Generaciones Sacúdete – Étnicos y la propuesta metodológica aprobada por el supervisor del contrato.	SI	F13.mo.PP Formato Lista de asistencia a Encuentros vivenciales	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales Radicado 202132400000 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000025272 con fecha de 25/10/2021. 20213240000000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000000031122 con fecha de 06/12/2021
2.Conformar los grupos de atención de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad Generaciones Sacúdete – Étnicos, teniendo en cuenta las características del contexto, los intereses particulares de los adolescentes y jóvenes, temas de interés y las posibilidades del territorio.	SI	f4.mo20.pp Informe tecnico del operador.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales Radicado 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000000031122 con fecha de

3.Adelantar la caracterización de los participantes, con los adolescentes y jóvenes en el espacio propio o comunitario.	SI	Los espacios para etnico se establecieron en el acta de concertación con las comunidades Oficios firmados por representantes de JAC estableciendo los espacios que se prestaban para la realización de los encuentros. VEREDAS PRESTAMO ESPACIO COMUNIAD VIGIA Y SOLEDAD COMUNIDAD LA ESTRELLITA COMUNIDAD DE MATECANDELA COMUNIAD ROTARBARIA CASA INDIGENA. En los cupos de casa hogar se levantó acta	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 202132400000019242 con fecha de 01/09/2021. 202132400000024372 con fecha de 14/10/2021.
4.Desarrollar los encuentros vivenciales, según lo establecido en la Modalidad Generaciones Sacúdete – Étnicos la propuesta metodológica aprobada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO: Cuando EL CONTRATISTA haya propuesto el desarrollo de encuentros o espacios virtuales, telefónicos o esquemas de encuentros y seguimiento remotos con adolescentes, jóvenes y sus familias, deberá hacer los ajustes metodológicos necesarios para su desarrollo y seguimiento.	SI	F13.M020.PP Formato Lista de asistencia Encuentros vivenciales	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 202132400000024372 con fecha de 14/10/2021. 202132400000025272 con fecha de 25/10/2021. 202132400000028102 con fecha de 16/11/2021. 202132400000031122 con fecha de
5.Mantener procesos de articulación interinstitucional que actúen de manera complementaria a la Modalidad Generaciones Sacúdete – Étnicos, en pro de materializar los proyectos de vida de los participantes según lo establecido en la propuesta metodológica aprobada por el supervisor del contrato.	SI	Acta de articulación Interistitucional en el mes de septiembre.	Se realizo socializacion del programa con entidades interinstitucionales en el mes de septiembre, Zonal Saravena.
6.Asistir a los comités y demás reuniones a los que sean citados por la Dirección Regional o Centro Zonal respectivo. El nombre de la persona que representa al contratista deberá ser comunicado por escrito al ICBF con anticipación. Entregar el cronograma de encuentros y actividades de cada mes dentro de los últimos cinco días hábiles del mes anterior a su realización. Dicho cronograma debe ser diligenciado en los formatos establecidos por EL ICBF. Este cronograma debe incluir los sitios y las horas en los cuales se realizarán los encuentros. En caso de presentarse cambios en la programación, deberán ser comunicados al supervisor del contrato con mínimo cuarenta y ocho (48) horas de anticipación. PARÁGRAFO: Para la atención no presencial, EL CONTRATISTA deberá presentar cronograma con la programación de los encuentros y espacios virtuales, telefónicos o esquemas de seguimiento remotos que ejecutará con adolescentes y	SI	F12.mo20.pp Formato Cronograma de encuentros/sesiones.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 202132400000019242 con fecha de 01/09/2021. 202132400000021552 con fecha de 27/09/2021. 202132400000025272 con fecha de 25/10/2021.
7.Garantizar las condiciones operativas, metodológicas, técnicas y logísticas para asegurar la continuidad de las actividades y la participación de cada uno de los adolescentes, jóvenes y sus familias en las actividades de la Modalidad , de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad Generaciones Sacúdete – Étnicos.	SI	f4.mo20.pp Informe tecnico del operador. Informe Financiero Actas entrega de materiales para el desarrollo de los encuentros durante el segundo mes de ejecución (lúdicos y deportivos) y registro fotográfico.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales Radicado 20203240000028842 con fecha de 14/10/2021. 202132400000028102 con fecha de 16/11/2021. 202132400000028092 con fecha de 16/11/2021. 202132400000031122 con fecha de 06/12/2021
8.Entregar un paquete de refrigerios o refrigerio según lo aprobado por el supervisor del contrato y lo establecido en la minuta patrón del Manual Operativo de la Modalidad a cada una de los adolescentes y jóvenes participantes.	SI	F13.mo.PP Formato Lista de asistencia Encuentros vivenciales	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 202132400000024372 con fecha de 14/10/2021. 202132400000025272 con fecha de 25/10/2021. 202132400000028102 con fecha de 16/11/2021. 202132400000031122 con fecha de
9.Entregar a los 300 adolescentes y jóvenes los materiales requeridos para la implementación de los diferentes encuentros y actividades de acuerdo con el tipo de atención (presencial – no presencial).	SI	Actas entrega de materiales para el desarrollo de los encuentros durante el segundo mes de ejecución (lúdicos, deportivos y elementos de bioseguridad) y registro fotográfico. Informe Financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales Radicado 20203240000028842 con fecha de 14/10/2021. 202132400000028092 con fecha de 16/11/2021. 202132400000031122 con fecha de 06/12/2021
10.Realizar el registro de asistencia física con la firma manuscrita de cada uno de los adolescentes y jóvenes participantes, de sus padres y cuidadores cuando aplique, en cada uno de los encuentros, de acuerdo con los formatos, mecanismos y el sistema de información establecido por EL ICBF, lo anterior para atención presencial. En caso de que el participante no pueda o no sepa firmar mediante escritura, se procederá a registrar la huella sobre la planilla. PARÁGRAFO: Para la atención no presencial, EL CONTRATISTA deberá presentar las listas de seguimiento telefónico, listas de reuniones virtuales con apoyo fotográfico, listas de entrega de material, registro fotográfico de los participantes donde se evidencie	SI	F13.mo.PP Formato Lista de asistencia Encuentros vivenciales	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 202132400000024372 con fecha de 14/10/2021. 202132400000025272 con fecha de 25/10/2021. 202132400000028102 con fecha de 16/11/2021. 202132400000031122 con fecha de

11.Propender por la permanencia de los adolescentes y jóvenes en al menos el ochenta por ciento (80%) de los talleres presenciales o no presenciales establecidos por cada una de las fases en la Modalidad Generaciones Sacúdete – Étnicos.	SI	F13.mo.PP Formato Lista de asistencia Encuentros vivenciales	La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000025272 con fecha de 25/10/2021. 20213240000000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000000031122 con fecha de 06/12/2021
12.Propender por la permanencia y participación de padres y cuidadores en al menos el sesenta por ciento (60%) de los encuentros que involucren participación familiar, establecidos en la Modalidad.	SI	F13.mo.PP Formato Lista de asistencia Encuentros vivenciales.	La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000025272 con fecha de 25/10/2021. 20213240000000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000000031122 con fecha de
13.Vincular a un nuevo participante sólo cuando un adolescente o joven ha faltado a cuatro (4) encuentros vivenciales seguidos. PARÁGRAFO: Para atención no presencial, cuando no se ha podido establecer contacto con algún participante por parte del CONTRATISTA se deberá realizar seguimiento en un periodo máximo de dos semanas consecutivas, si trascurrido este periodo no es posible establecer contacto con el participante, se asúmira que este no continúa dentro del proceso de atención, por lo cual, deberá vincularse un nuevo participante.	SI	F13.mo.PP Formato Lista de asistencia a Encuentros vivenciales.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000025272 con fecha de 25/10/2021. 20213240000000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000000031122 con fecha de 06/12/2021
14.Garantizar los espacios presenciales o no presenciales para que los participantes que no asistan a alguno de los talleres se puedan nivelar.	SI	Los espacios para étnico se establecieron en el acta de concertación con las comunidades Oficios firmados por representantes de JAC estableciendo los espacios que se prestaban para la realización de los encuentros. VEREDAS PRESTAMO ESPACIO COMUNIAD VIGIA Y SOLEDAD COMUNIDAD LA ESTRELLITA COMUNIDAD DE MATECANDELA COMUNIAD ROTARBARIA CASA INDIGENA. En los cupos de casa hogar se levantó acta para el préstamo del espacio de la realizacion de encuentros vivenciales con el grupo de 12 participantes, se deja el precedente en el informe técnico de septiembre.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021.
15.Acompañar a los adolescentes y jóvenes participantes en la potenciación de sus intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida de forma transversal durante el desarrollo de la Modalidady realizar el respectivo registro en los mecanismos de información provistos por EL ICBF, del talento humano, caracterización de los participantes y los encuentros por fase de atención.	SI	Formato de asistencia ICBF Registro fotográfico	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021.
16.Entregar al supervisor el informe de gestión mensual, en los formatos establecidos por EL ICBF con sus respectivos soportes.	SI	f4.mo20.pp Informe tecnico del operador.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000000031122 con fecha de 06/12/2021
17.Promover la participación de los adolescentes y jóvenes en los espacios definidos por EL ICBF, tales como: los Consejos Municipales y Locales de Juventud o Mesas de Juventudes, y demás espacios que faciliten el diálogo entre adolescentes, jóvenes y diálogos intergeneracionales. Lo anterior para atención presencial. PARÁGRAFO: Para la atención no presencial, EL CONTRATISTA podrá promover dicha participación por canales virtuales.	SI	Formato de asistencia ICBF Registro fotográfico	La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000000031122 con fecha de 06/12/2021
Obligaciones durante la actividad de cierre			
Al finalizar la Modalidad realizar un encuentro vivencial con los adolescentes y jóvenes, donde deberá recolectar la información de cierre de la modalidad de acuerdo con los instrumentos provistos por el ICBF con el fin, de establecer las conclusiones y recomendaciones al programa.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de operacion en el marco del contrato 81001132021

Entregar informe final 3 días antes del termino de finalizacion del plazo del contrato, el cual debe contener lo siguiente: A. Información general del contrato. B. Descripción del esquema de atención en la que se describan los logros y dificultades. C Lecciones aprendidas. D. Análisis e identificación de riesgos (situaciones y estado de riesgos de los participantes y sus familias, articulación territorial para la garantía de derechos, gestiones y respuestas efectivas). E. sistematización de experiencias exitosas y resultados obtenidos en la	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de operacion en el marco del contrato 81001132021
Obligaciones relacionadas con manejo administrativo, de gestión y de registro en el sistema de información			
Permitir y facilitar al supervisor y al equipo de apoyo a la supervisión la inspección a los sitios de encuentro y oficina o sede administrativa del CONTRATISTA, en forma presencial o no presencial, suministrar la información necesaria y facilitar de manera oportuna e integral, máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud, los libros de registro, los archivos de contabilidad relacionados con los recursos del contrato y su ejecución, las actas, los consolidados y demás información pertinente solicitada por el supervisor designado por EL ICBF y responder oportunamente las comunicaciones.	SI	f4.mo20.pp Informe tecnico del operador. Informe financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021. 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028092 con fecha de 16/11/2021. 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000031122 con fecha de
Realizar el registro de adolescentes y jóvenes participantes y el respectivo cargue de la atención, el cual incluye el registro del talento humano, los grupos y los encuentros cargando el soporte de la asistencia de cada encuentro, en los formatos y en el sistema de información determinados de acuerdo con los tiempos, etapas y módulos definidos por la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF.	SI	Registro de adolescentes y jóvenes participantes y el respectivo cargue de la atención. f4.mo20.pp Informe tecnico del operador.	A la fecha se cuenta con los registros de los adolescentes y jóvenes participantes La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021.
Realizar el registro y el cargue del diagnóstico de derechos realizado a los adolescentes y jóvenes participantes, en el sistema de información definido por EL ICBF, de acuerdo con los tiempos y los módulos definidos por la Dirección de Adolescencia y Juventud.	SI	Diagnostico de derechos.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000031122 con fecha de
Realizar el registro de seguimiento a la gestión de garantía de derechos, con base en el diagnóstico de derechos de cada uno de los adolescentes y jóvenes participantes y presentar informes mensuales de avance de acuerdo con el(los) formato(s) o sistema(s) definido(s) por la Dirección de Adolescencia y Juventud.	SI	Diagnostico de derechos.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000031122 con fecha de
Registrar en el segundo mes de ejecución el ciento por ciento (100%) del talento humano contratado en el sistema de información definido por el ICBF.	SI	Se cuenta con el 100% del talento humano contratado. f4.mo20.pp Informe tecnico del operador.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021.
Presentar los reportes de avance en el cargue del registro de participantes en el sistema de información así: i) en el segundo mes del contrato el treinta y tres por ciento (33%) del registro de los participantes vinculados; ii) en el tercer mes de ejecución sesenta y seis por ciento (66%) del registro de los participantes vinculados; y iii) en el cuarto mes de ejecución el ciento por ciento (100%) de los participantes; y iv) en el quinto mes de ejecución el cien por ciento (100%) de los participantes vinculados en este mes (si hubiere nuevas vinculaciones).	SI	Reportes de cuentame avance en el cargue del registro.	Cargue de la información al aplicativo Cuéntame tenemos un 62% www.rubonline.icbf.gov.co Cargue de la información al aplicativo Cuéntame tenemos un 96% www.rubonline.icbf.gov.co
Presentar los reportes de avance en el cargue del perfil 360 de entrada en el sistema de información así: en el tercer mes el sesenta por ciento (60%) de los participantes y en el cuarto mes el cien por ciento (100%) de los participantes	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de operacion en el marco del contrato 81001132021
Presentar el reporte de avance en el cargue del perfil 360 de salida en el sistema de información así: en el quinto mes de ejecución el cien por ciento (100%) de los participantes atendidos.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de operacion en el marco del contrato 81001132021
Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos y políticas para el manejo de la información definidos por EL ICBF, los cuales se describen a continuación: a) HABEAS DATA. La entrega de la información de participantes permite el acceso a datos de carácter privado o reservado, protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la Modalidad se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia. b) USO DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la Modalidad, se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en su solicitud; por lo tanto, se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada. c) DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la Modalidad tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. En ningún caso se podrá	SI	Compromiso de confidencialidad Formato F7.P2.ABS Formato compromiso de confidencialidad de información – contratistas, firmado el 29 de agosto de 2021	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20213240000018702 con fecha de 30/08/2021
Obligaciones relacionadas con la administración de los recursos			

Presentar en el primer Comité Técnico Operativo el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por EL ICBF. En los casos en los que el CONTRATISTA requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados nuevamente ante el Comité Técnico Operativo para su revisión y posterior aprobación de la supervisión del contrato.	SI	Plan de Inversión	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021.
Presentar ante el Comité Técnico Operativo del contrato la propuesta técnica y financiera de reinversión de recursos derivados de inejecuciones del contrato, los cuales podrán destinarse a intensificación de encuentros, virtualización de contenidos, internet (para los participantes), materiales pedagógicos, transporte o salidas pedagógicas sin necesidad de modificar el contrato. Dicha propuesta debe ser coherente con la propuesta metodológica, la forma de atención y el plan de acción definido. Esta reinversión deberá ser aprobada mediante comunicación por parte del supervisor del contrato antes de su ejecución.	SI	Infome técnico y financiero de reinversión de recursos derivados de inejecuciones del contrato.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028092 con fecha de 16/11/2021. 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000031122 con fecha de 06/12/2021
Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución de este, lo cual se verificará a través de los informes financieros presentados.	SI	Informe Financiero Informe tecnico mes de octubre	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028092 con fecha de 16/11/2021. 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021.
Garantizar que los recursos aportados por EL ICBF sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	Informe Financiero Informe tecnico mes de octubre	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028092 con fecha de 16/11/2021. 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021. 20213240000031122 con fecha de 06/12/2021
Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados.	SI	Pólizas y actas de aprobación	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. con fecha de Presentacion 10/07/2021, con fecha de Garantia 02/08/2021, con fecha de responsabilidad 02/08/2021, con fecha de aprobacion 02/08/2021
Disponer de una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por EL ICBF para la ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA se compromete a entregar al ICBF, al momento de la suscripción del contrato, debidamente diligenciado y firmado el formato de autorización para abono directo en cuenta de uso exclusivo de los recursos aportados por EL ICBF, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el CONTRATISTA presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá certificarla por el banco con saldo cero. PARÁGRAFO: En caso de ser requerido por el ICBF se deberá constituir una cuenta maestra por parte del operador para el manejo de los recursos de acuerdo con las guías y parámetros definidos por el ICBF.	SI	Certificado Cuenta Bancaria	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de contratacion y via vía correo electrónico el día 29/07/2021 a las 3:45 p.m. sirit.mercado@icbf.gov.co y heidy.bautista@icbf.gov.co en respuesta a correo
Consignar en la cuenta bancaria definida por EL ICBF los rendimientos financieros de los aportes del ICBF que se generen en la ejecución del contrato, en caso de que aplique.	SI	Certificado Cuenta Bancaria	A la fecha no se han reportado consignaciones de los rendimientos financieros de los aportes del ICBF.
Remitir al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento en el que conste la operación por concepto de rendimientos financieros, multas o cualquier otro concepto causado a favor del ICBF en razón de la ejecución del contrato.	SI		A la fecha no se han reportado consignaciones por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro en la ejecucion del contrato de aportes 81001132021.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, honorarios, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado por el CONTRATISTA para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, el CONTRATISTA informará en la planilla de pago al talento humano que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado. PARÁGRAFO: En caso de ser requerida la cuenta maestra, los pagos deberán ser adelantados únicamente por transferencia bancaria. 5.10. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores y contratistas preferiblemente por transferencia bancaria. PARÁGRAFO: En caso de ser requerida la cuenta maestra, los pagos deberán ser adelantadas únicamente por transferencia bancaria. 5.11. Mantener las facturas y demás soportes que cumplan con las exigencias establecidas por la legislación comercial y tributaria colombiana, en los que se identifiquen datos de proveedor, productos, valores y demás información para que el documento sea válido. Estos soportes podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato. 5.12. Informar al supervisor inmediatamente sea adquirida la dotación para el personal que ejecutará la Modalidad (chalecos, gorras, entre otros) y entregar al supervisor las correspondientes facturas, con el fin de realizar el registro en el sistema que	SI	Informe Financiero correspondiente al mes de octubre	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028092 con fecha de 16/11/2021. 20213240000031122 con fecha de 06/12/2021
Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores y contratistas preferiblemente por transferencia bancaria. PARÁGRAFO: En caso de ser requerida la cuenta maestra, los pagos deberán ser adelantadas únicamente por transferencia bancaria.	SI	Informe Financiero Transferencia bancaria Soporte financiero codificación FUNDASET	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028092 con fecha de 16/11/2021
Mantener las facturas y demás soportes que cumplan con las exigencias establecidas por la legislación comercial y tributaria colombiana, en los que se identifiquen datos de proveedor, productos, valores y demás información para que el documento sea válido. Estos soportes podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato.	SI	Informe Financiero mes de octubre Cuentas de cobro de contratistas.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021. 02132400000028082con fecha de 16/11/2021.
Informar al supervisor inmediatamente sea adquirida la dotación para el personal que ejecutará la Modalidad (chalecos, gorras, entre otros) y entregar al supervisor las correspondientes facturas, con el fin de realizar el registro en el sistema que corresponda por parte del ICBF, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión de bienes del ICBF.	SI	Informe Financiero Informe tecnico	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en la etapa de ejecucion de los encuentros vivienciales 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021. 20213240000028102 con fecha de 16/11/2021. 02132400000028092con fecha de 16/11/2021. 20213240000031122 con fecha de
Informar al supervisor inmediatamente sea adquirida la dotación para el personal que ejecutará la Modalidad (chalecos, gorras, entre otros) y entregar al supervisor las correspondientes facturas, con el fin de realizar el registro en el sistema que corresponda por parte del ICBF, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión de bienes del ICBF.	SI	Informe Financiero y Tecnico.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021, 20213240000024372 con fecha de 14/10/2021
24. Seguir y cumplir el lineamiento técnico y demás documentos brindados por el ICBF para el desarrollo de los módulos de capacitación y demás procesos de formación y gestión del conocimiento, teniendo en cuenta las características de cada etnia	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento dado que aun no se cuenta con la atencion a los beneficiarios en el marco del contrato 81001132021
Obligaciones durante la actividad de cierre			
1. Realizar un proceso de cierre (con los adolescentes y jovenes y sus familias y la comunidad en general) en donde ellos sean los protagonistas. Para cumplir con este objetivo, el operador debe garantizar que este proceso muestre los resultados obtenidos por parte de los participantes en todo el proceso desarrollado durante la ejecución del Programa. Esta actividad debe ser aprobada por el supervisor del contrato previamente a su realización. Lo anterior cuando la atención sea presencial. PARAGRAFO: En caso de que no sea posible realizar las actividades de cierre de manera presencial, el Operador deberá presentar una propuesta con la actividad de cierre a realizar con los adolecentes y jovenesy sus familias además de las herramientas pedagógicas a utilizar. Dicha propuesta debe ser aprobada por el Supervisor del contrato.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento dado que aun no se cuenta con la atencion a los beneficiarios en el marco del contrato 81001132021
2. Entregar informe final el cual debe contener los siguientes componentes: A. Información general del contrato. B. Descripción del esquema de atención en la que se describan los logros y dificultades de los tres (3) componentes del programa de la etapa de alistamiento y de la etapa de implementación 1: Participación y formación para la ciudadanía, Componente 2: Gestión y coordinación interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos, Componente 3: Dinamización de redes sociales de los adolescentes, jóvenes y sus familias.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento dado que aun no se cuenta con la atencion a los beneficiarios en el marco del contrato 81001132021
Obligaciones relacionadas con manejo administrativo, de gestión y de registro en el sistema de información			

1. Permitir y facilitar al supervisor y equipo de apoyo a la Supervisión, la inspección en forma presencial o no presencial a los sitios de encuentro y oficina o sede administrativa del CONTRATISTA, suministrar la información necesaria y facilitar de manera oportuna e integral, máximo dentro de los cinco (5) días hábiles, los libros de registro, los archivos de contabilidad relacionados con los recursos del contrato y su ejecución, las actas, los consolidados y demás información pertinente solicitada por el supervisor designado por el ICBF y responder oportunamente las comunicaciones.	SI		La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021.
2.Realizar el registro de adolescentes y jovenes participantes y el respectivo cargue de la atención, el cual incluye el registro del talento humano, los grupos y los encuentros cargando el soporte de la asistencia de cada encuentro, en los formatos y en el sistema de información determinados de acuerdo con los tiempos, etapas y módulos definidos por la Dirección de Niñez y Adolescencia del ICBF.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 81001132021
3. Realizar el registro y el cargue del diagnóstico de derechos realizado a los adolescentes y jovenes participantes, en el sistema de información definido por el ICBF, de acuerdo con los tiempos y módulos definidos por la Dirección de Niñez y Adolescencia.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 811001132021
4.Realizar el registro de seguimiento a la gestión de garantía de derechos, con base en el diagnóstico de derechos de cada uno de los adolecentes y jovenes participantes y presentar informes mensuales de avance de acuerdo con el formato (s) o sistema definido por la Dirección de Niñez y Adolescencia.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 811001132021
5.Presentar los reportes de avance en el cargue en el sistema de información así: En el segundo mes de ejecución 100% del talento humano contratado, 50% del registro de los adolescentes y jovenes participantes, 25% del diagnóstico inicial de derechos y del 25% de los encuentros realizados, en el tercer mes de ejecución 100% del registro de los adolescentes y jovenes, participantes 70% del diagnóstico inicial de derechos y del 70% de los encuentros realizados, en el cuarto mes de ejecución 100% del registro delos adolescentes y jovenes, participantes 80% del diagnóstico inicial de derechos y del 80% de los encuentros realizados, en el último mes de ejecución 100% del cargue del registro inicial y del seguimiento del diagnóstico de derechos y del 100% de los encuentros realizados.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 811001132021
6.Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos y políticas para el manejo de la información definidos por el ICBF, los cuales se describen a continuación: a) HABEAS DATA. La entrega de la información de participantes del Programa "Generaciones Étnicas con Bienestar", permite el acceso a datos de carácter privado o reservado, protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el articulo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por el Programa, se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia. b) USO DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por el Programa, se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en su solicitud; por lo tanto, se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada. c) DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por el Programa, tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. En ningún	SI	Compromiso de confidencialidad Formato F7.P2.ABS Formato compromiso de confidencialidad de información – contratistas, firmado el 29 deagosto de 2021	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20213240000018702 con fecha de 30/08/2021
Obligaciones relacionadas con la administración de los recursos			
1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el plan de inversión de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF. En los casos en que el CONTRATISTA requiera realizar ajustes al plan de inversión, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y posterior aprobación por parte del supervisor.	SI	Plan de Inversión	La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 81001132021
2.Presentar ante el Comité Técnico Operativo del contrato la propuesta técnica y financiera de reinversión de recursos derivados de inejecuciones del contrato, los cuales podrán destinarse a intensificación de encuentros, virtualización de contenidos, internet, materiales pedagógicos, transporte o salidas pedagógicas sin necesidad de modificación al contrato. Dicha propuesta debe ser coherente con la propuesta metodológica, la forma de atención y el plan de acción definido. Esta reinversión deberá ser aprobada por el supervisor del contrato antes de su ejecución.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 81001132021
3.Garantizar que los recursos comprometidos por el ICBF y demás recursos aportados con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto contractual.	SI	Informe Financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. 20213240000019242 con fecha de 01/09/2021.
4. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados.	SI	Pólizas y actas de aprobación	La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 81001132021
5.Disponer de una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el CONTRATISTA presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá certificarla por el banco	SI	Certificado Cuenta Bancaria	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de contratacion y via vía correo electrónico el dia 28/07/2021 a las 3:45 p.m. sirit.mercado@icbf.gov.co y heidy.bautista@icbf.gov.co en respuesta
6.Consignar de manera mensual en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 81001132021

7.Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los reintegros a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 81001132021
8.Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, honorarios, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado por el CONTRATISTA para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, el CONTRATISTA informará en la planilla de pago al talento humano que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	Informe Financiero correspondiente al mes de agosto	La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 81001132021
9.Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores y contratistas preferiblemente por transferencia bancaria.	SI	Informe Financiero Transferencia bancaria Soporte financiero codificación FUNDASET (L19)	La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 81001132021
10.Mantener las facturas y demás soportes que cumplan con las exigencias establecidas por la legislación comercial y tributaria colombiana, en la cual se identifique datos de proveedor, productos, valores y demás información para que el documento sea válido. Estos soportes podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato.	SI	Informe Financiero mes de agosto Cuentas de cobro de contratistas	La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 81001132021
11.Informar al supervisor inmediatamente sea adquirida la dotación para el personal que ejecutará el programa (chalecos, gorras, entre otros) y entregar al supervisor las correspondientes facturas, con el fin de realizar el registro por parte en el sistema que corresponda por parte del ICBF.	N/A		La actividad relacionada con esta obligacion contractual no se presenta en la etapa de alistamiento en el marco del contrato 81001132021

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 9/12/2021

Firma

Nombre Supervisor
Siryt Luz Mercado Davila

Cargo Supervisor

Firma

Nombre Revisor Técnico Yuranny Ossa Gonzalez
Cargo Revisor Tecnico Rererente Adolescencia y Juventud

Firma

Nombre Legalizador de cuentas
Heidy Esperanza Bautista Téllez

Cargo Legalizador de Cuentas Referente Adolescencia y Juventud

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.